

Asimismo se Acordo fue concurriendo en este claus-
tro las formalidades que se requieren para el, Mandar
me a mi el presente ^{rio} v. v. v. de Matricula y de
mas honores a ^{gn}. Juan Campomanes Consiliario nom-
brado para la Nacion de Galicia en atencion ano ha
ber acetado el empleo, ^{nidadado, causa para ello} nombrando como nombre el
clausstro por tal Consiliario de la Referida Nacion
a ^{gn}. Theodoro Vria, Presvitero. ⁺ y asi se publico el
que soy fee — —

+ en ~~atencion~~ atencion a concurrer en este clausstro las
formalidades y requisitos necesarios, las que faltaron
en el cita de 28 de Mayo.

Comisario de los Claustrales de ^{Don}. D. n. y
D. n. de 28 de Mayo y 1.º de Junio de 1764.



t

Claustro de V^e Pa^r y con^o 1^o de V^e

res

V^e Pa^r se adm^{ta} a los honores.

Dⁿ Geroteo Baring. se adm^{ta} y buelba a la Matricula a V^e Pa^rni

Dⁿ Felix Bergana es nulo el Claustro y se adm^{ta} por cons^o ar^o V^e Pa^rni. y se b^a a la un^a

Dⁿ Jph Mexz Sanch^z se adm^{ta} a la un^a y sea consiliario de V^e Pa^rni.

Dⁿ Pedro Luis Blanco. se adm^{ta} por cons^o ar^o V^e Pa^rni y se b^a a la Matricula

Dⁿ Juan Paris. se adm^{ta} a V^e Pa^rni por cons^o y se b^a a la Matricula.

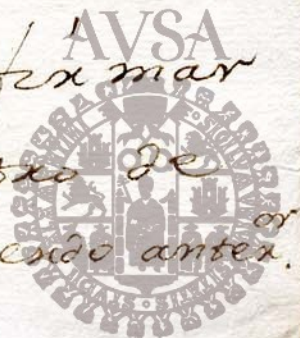
Se leyó un Mem. de V^e Pa^rni,

el consiliario de Andalucía pasado di^o

que el día 19. del pasado le havia dho el Sr. V^e Pa^rni ha ceptaba el empleo de consiliario de Andalucía

Se acordó admitir a V^e Pa^rni por Consiliario de Andalucía, volviéndole a la Matricula y Honores que se le havia privado el Claustro.

Tambien se acordó el confex^o mar todo lo acordado en el Claustro de 28 de Nov^{re}. a excep^{on} de V^e Pa^rni de antex.



2

+ u

Claustro de V. y cons. de S. M. de 1767

En v. ^{ca} veinte y ocho de Mayo de mil setecientos ^{tos} setenta y siete a las diez de la mañana se juntaron en la sala de claustros los v. ^{res} D. Antonio de Torres Bayna ^{or} 8.º D. Felix Bergara ^{or} 9.º D. Jph Mxn Sanch. ^{or} 2.º y D. Pedro Luis Blanco consiliarios y asi juntos el v. ^{or} V. ^{or} dijo como ya sabia ⁿ ~~el claustrro~~ que el dia 10 del corr. ^{te} se havia dignado nombrar ^{este claustrro} por nuevo S. M. ^{or} a D. Jph Sarraga, al que ~~comunicada~~ se le comunico ^{por medio de 2 ^{res} com.} dha eleccion, y enterado de ella havia pedido 20 dias de termino para comunicarlo a sus Pacientes los que le concedio el claustrro, y oida ^{esta} respondia a este aceptaba el empleo lo que ponía en su noticia para su inteligencia, y oida ^{esta} por los ^{res} de este claustrro dha proposición, se dexon unos, a otros los ^{+ de la acep. on} plazemes, y eno xabuenas, ^{or} con lo que se acabo este ^{se} punto. Luego el mismo v. ^{or} V. ^{or} dijo ^{se} que havia ~~de efectuar el claustrro~~ con los v. ^{res} D. Juan Campo manes, Consiliario de Galicia, y D. Martin Vbarni consiliario de Andalucia, los que fueron electos ^{or} en el citado claustrro de 10 de Mayo. y no haviam aceptado los empleos, ni dado Tazon, Motivo, ni causa para ello en cuya atencion, ^{se traxo sobre lo q. se havia de fec.} se acordo, el Borraxa ^{en esta v.} de Matricula, y demas honores que tubiesen, y nombrar como se nombraron, por Consiliario de Galicia a D. Thovirio de Vxia, y por Andalucia a D. Juan Gomez en rig. con lo que se acabo y le banto el claustrro de que doy fee.

Exa
necessa
rio tomar
alguna
provid.ª



